



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Prof. Giménez

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 121/19 y 136/19 y HCS 781/19) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Fonética y Fonología I - Sección Inglés,

**Y CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por las Profesoras Lidia Soler, Cecilia Ferreras y María Inés Córdoba es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**R E S U E L V E :**

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2°: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Profesora Florencia Giménez (Leg. 39.127), en proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Fonética y Fonología I - Sección Inglés en base al resultado del correspondiente concurso.

Art.3 °: Eximir a la Profesora Florencia Giménez de poseer el Título Máximo de acuerdo con el Art. 63 de los Estatutos de esta Universidad.

Art. 4°: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.